

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION CAUTIN**

TEMUCO, 24 FEB. 2010

AUTORIZACIÓN N° 189

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 01.12.1974 y a las normas impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9277/75 sobre uso de VEHICULO ESTATALES.

- ♦ ENTIDAD : DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO
REGION DE LA ARAUCANIA
- ♦ JEFE SOLICITANTE : HECTOR ANTONIO SALINAS ABARZUA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGION DE LA ARAUCANIA
- ♦ OBJETO PRECISO DEL COMETIDO : FISCALIZACION NOCTURNA
PROGRAMA SECTOR TURISMO LACUSTRE
- ♦ DIAS QUE DURARA : 26 DE FEBRERO DE 2010
- ♦ LUGAR DEL DESTINO : PUCON
- ♦ VEHICULO TIPO : CAMIONETA NISSAN TERRANO
- ♦ PATENTE : NW 5999
- ♦ NOMBRE DEL CONDUCTOR : VICTOR TORRES OSSANDON
- ♦ RESTRICCIONES : DESDE : 20:00 A 24:00 HRS.

- ♦ RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 139 DEL 19.02.2010 DE LA
DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO, REGION DE LA ARAUCANIA.



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN
REGION DE LA ARAUCANIA**